

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-12008 *Citación para notificación de resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH520/2009 S9 y otros.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a las personas interesadas relacionadas a continuación, en relación con los expedientes de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramitan en esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de concesión en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH520/2009 S9 y otros.

NOMBRE Y APELLIDOS	CIF/NIF	EXPEDIENTE
Enrique Arranz Álvarez	03391187K	RH520/2009S9
Rubén Alonso Díez	45625871N	RH686/2010S28
Javier Galván Lago	44971048E	RH686/2010S24
Juan Antonio Jiménez Aurrecochea	30561637L	RH686/2010S19
Julio Nestar Míguez	20182472H	RH686/2010S9
Ana María Molinuevo Quintana	30560946H	RH686/2010S7
Rafael Saez de Cortazar Loyola	18594269B	RH686/2010S6
Sonia García Vargas	44031075J	RH686/2010S5
Víctor Manuel Mediavilla Torre	09315066C	RH1201/2011S25
María Pilar Sánchez Guevara	13758701D	RH1201/2011S22
Esther González Herreros	13875079F	RH1554/2011S176
Alfonso José Borbolla Reguera	13742787B	RH1733/2011S6
Caridad González Díaz	13887867F	RH2058/2012S7

Santander, 18 de agosto de 2014.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2014/12008

CVE-2014-12008